



Circular 392/20

ASUNTO

Dispensación con cargo al SNS de los medicamentos afectados por el apartado 3 del Anexo de la Resolución de 2 de agosto de 2012. Precios notificados MAYO 2020.

DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de las informaciones facilitadas por este Consejo General con respecto a los precios notificados autorizados, y tras la publicación por el Ministerio de Sanidad del Nomenclátor de aplicación a mayo de 2020, se adjunta la siguiente información:

- › Listado de medicamentos con precio notificado autorizado, de entre los incluidos en el Apartado 3 del Anexo de la Resolución de 2 de agosto de 2012, para aplicación en la facturación de mayo de 2020. Durante este mes no se han producido cambios.
- › Listado con el resto de medicamentos con precio notificado autorizado e incluidos en la financiación, entre los que se encuentran los de dispensación en farmacia comunitaria, de uso hospitalario y de dispensación hospitalaria sin cupón precinto diferenciado, según figura en el Nomenclátor de aplicación a mayo de 2020.

Durante este mes se ha producido la incorporación de las siguientes presentaciones de **uso hospitalario**:

CN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
723756	ONPATTRO	2 MG/ML 1 VIAL CONCENTRADO SOLUCION PERFUSION 5 ML
726627	TEGSEDI	284 MG 4 JERINGAS SOLUCION INYECTABLE 1.5 ML

Durante este mes se ha producido la incorporación de las siguientes presentaciones en **envase clínico**:

CN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
615641	MEPIVACAINA NORMON 3% EFG	30 MG/ML 100 AMPOLLAS 1.8 ML

Esta información se encuentra disponible además en la sección específica existente en www.portalfarma.com.

Madrid, 27 de abril de 2020

LA SECRETARIA

